



JEFATURA DE DESARROLLO RURAL
073/DR/2024
Ocotlán, Jal. A 02 de Diciembre de 2024

Asunto: Programas Federales

C. EDGAR HUERTA SEVILLA
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que en el periodo de mes de Noviembre del año 2024 no se realizaron convocatorias y/o programas de apoyo, o trámites para la zona rural a nivel Federal, y a su vez dar cumplimiento, con la Plataforma Nacional de la Ley de Transparencia, Art. 8, párrafo III *La información sobre la planificación del desarrollo aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende: inciso B, B2 los programas federales.*

Cabe mencionar que la Jefatura de Desarrollo Rural, funge únicamente como enlace para brindar la información correspondiente de dichos programas.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente y quedo de usted como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE


C. GERARDO CORTES GARCIA
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

C.c.p.- Archivo.

Juntos, Si podemos.



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

02 DIC. 2024

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO